



Expediente: 640/23

Carátula: APUD JUAN CARLOS C/ CHAHLA ROBERTO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **09/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CHAHLA, ROBERTO-DEMANDADO 20273650181 - APUD, JUAN CARLOS-ACTOR 9000000000 - ENERGY BYTES SRL, -DEMANDADO 90000000000 - ROBERTO CHAHLA (H), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 640/23



H105035396298

JUICIO: "APUD JUAN CARLOS c/ CHAHLA ROBERTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 640/23. Juzgado del Trabajo XII nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Juan Carlos Masaguer de fecha 07/11/2024:

A lo solicitado, estese a lo dispuesto en el punto III de la providencia de fecha 15/10/2024 (reitérese lo solicitado). OFA 640/23 Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 08/11/2024

Certificado digital:

CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.